



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14244

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la PENINSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

## REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1909

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 81, Faubourg-Montmartre.

## LA JUNTA DE FESTEJOS

Está probado que una buena voluntad puesta al servicio de cualquier ideal, es suficiente para que éste llegue a convertirse en realidad y se venzan cuantos obstáculos puedan oponerse á su realización.

La ponencia nombrada para confeccionar el programa de festejos que han de verificarse en la próxima feria, lleva tan adelantados sus trabajos que ya tiene ultimada la memoria que presentará esta tarde á la deliberación de la Junta organizadora.

Dicha memoria—cuya mucha extensión nos impide publicarla—consta de dos partes: una, que comprende los festejos ofrecidos por corporaciones y particulares; otra, constituidos por los de iniciativa particular de la ponencia, haciendo ésta constar que no tiene la pretensión de ofrecer el programa más acertado y que éste es susceptible de modificaciones á juicio de las Juntas.

También pone de manifiesto la ponencia, que al señalarse el precio de las localidades en los festejos que sean de pago, no ha tenido en cuenta la importancia de aquéllas, sino, únicamente que tengan á ellos acceso las clases populares.

También han consignado la cantidad precisa para dar comidas á los pobres durante los días de feria y mejorar la de los establecimientos benéficos.

El proyecto de programa es el siguiente:

Día 25 de Julio.—Inauguración de la feria y de las Exposiciones de labores y trabajos escolares, y concurso fotográfico.

Día 26.—Por la noche, en el Teatro Circo, juegos florales.

Día 27.—Castillo de fuegos artificiales en la explanada del muelle.

Día 28.—Por la tarde concurso de Foot-Ball, y por la noche en el Circo, Asalto de Armas, en el que tomarán parte los más notables amateurs extranjeros y nacionales.

Día 29.—Se proyecta una magnífica corrida de toros en la que tomará parte Machaquito con otro afamado matador.

Días 30 y 31.—Por las tardes tendrá lugar el Gran Concurso de bandas cívicas y militares, en la Plaza de Toros, y en la noche se celebrará una brillante Retreta militar y el Concurso de escaparates.

Día 1 de Agosto.—Gran corrida de toros por Gallito y Bienvenida.

Día 2.—En esta noche y en la anterior se celebrarán dos conciertos por la notabilísima Orquesta Sinfónica de Madrid, en el Teatro Circo.

Día 3.—Por la tarde, original concurso provincial de automóviles, en el paseo Alameda de San Antón, y por la noche se quemará un hermoso castillo de fuegos artificiales, en el muelle.

Días 4, 5 y 6.—Por las tardes, regatas, y en la noche del 5 se quemará otro castillo en el muelle.

Día 7.—Fuegos acuáticos, que llamarán extraordinariamente la atención, por haberse presupuestado para ello lo necesario con objeto de presentar un espectáculo maravilloso.

Día 8.—Por la tarde corrida de toros por la cuadrilla juvenil mejicana, y por la noche la famosa Velada Marítima.

## LA VACUNACION

El último número de la «Gaceta», publica la siguiente disposición, acerca de la vacunación obligatoria.

Su Magestad el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que, sin perjuicio de exigir el exacto cumplimiento del citado real decreto de 15 de Enero de 1903, se proceda con toda brevedad á la ejecución de las siguientes medidas:

Primera. Vacunación inmediata ó revacunación, según proceda, de todos los empleados del Municipio, de la provincia y del Estado.

Segunda. Que se aplique con todo rigor la misma medida á los individuos existentes y á los que ingresen en los Asilos, Centros benéficos, cárceles, penitenciarías, fábricas y talleres que dependan del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Tercera. Que se obligue también á someterse á estas prácticas á las familias pobres que reciben asistencia médica de la Beneficencia municipal.

Cuarta. Que igual obligación se imponga á los alumnos de las Escuelas públicas municipales, á los de las Universidades, Institutos de segunda enseñanza, Colegios oficialmente incorporados, Escuelas de Artes y Oficios, de Comercio, Escuelas especiales y Seminarios.

Quinta. Que en las casas donde existan casos de viruela, se proceda inmediatamente á la revacunación de la familia del atacado y de los vecinos.

Sexta. Que se interese oficialmente de las Empresas de Ferrocarriles, grandes fábricas, Centros docentes particulares, Asociaciones religiosas, Sociedades de Socorros Mútuos, Cooperativas ó de otro orden la vacunación de su personal, facilitándoles los medios para realizarla.

Séptima. Que solamente se exceptúen de las disposiciones de esta real orden á los que acrediten debidamente haber sido vacunados ó revacunados dentro de los últimos seis años, ó que hubieran padecido viruela.

Octava. Las contravenciones á esta disposición serán castigadas con las penas establecidas en el artículo 596 del Código Penal, en la ley Provincial ó Municipal, según los casos, y en el capítulo de la Instrucción general de Sanidad.

## En favor de los Arsenales

La Gaceta de ayer publica un real decreto, concediendo con cargo al capítulo del presupuesto vigente un crédito para conservación de los edificios de los Arsenales, y que se designe á la vez un crédito de 11.874 pesetas para sacar á subasta las obras de reparaciones del almacén número 13, situado al lado este de la dársena del Arsenal de Cartagena.

## NUESTROS FESTEJOS

### Asalto de Armas

A propuesta del presidente de la Asociación de la Prensa y aceptada la idea por unanimidad, se piensa organizar un festejo de gran atracción para las próximas fiestas.

Se trata de un gran asalto de Armas que se celebrará probablemente en uno de nuestros teatros y en el cual tomarán parte afamados profesores de Madrid y otros notables aficionados de Cartagena, discípulos del maestro Migliozzi.

Como en esta ciudad existe gran afición por este sport, la idea ha sido acogida con gran entusiasmo y ya se hacen trabajos para su realización.

## La próxima cosecha

Hay que echar las campanas á vuelo. La cosecha va á ser este año soberbia.

Es verdad que nos hemos lastimado con tanto llevar, pero en cambio, en cuanto senó el tiempo y apretó el sol, granaron las espigas de un modo atroz.

En teoría, todos nos sentimos labriegos, alegrándonos de que la cosecha sea tan abundante que no haya donde guardarla.

Pero ¿hay agricultores de verdad? Alguno que otro, porque no tienen otro remedio.

La gente del campo se aburre en sus predios y piensa en los grandes centros de población, donde chicos y grandes se divierten de lo lindo.

En el campo todo son inclemencias, trabajo duro, incertidumbre del porvenir.

El frío, el calor, el viento, la lluvia, el huracán, las tormentas, pueden en un momento aniquilar al labrador.

En la ciudad no hay esos riesgos. Si llueve, se abre el paraguas, ó se mete uno en el teatro, en el café ó en su casa.

Si hace frío se planta el gabán de pieles, ó se sienta alrededor de la estufa. Si hace calor... ¡á la horchatería! En las grandes poblaciones se vive admirablemente... ¡y se atan los perros con longaniza!

Las buenas cosechas. He ahí el ideal de todos; pero ¿para qué quieren las buenas cosechas los que no son labriegos? Ese encadenamiento misterioso, que principia en la dorada espiga y acaba en el cupón que está depositado en los Bancos y que ha de cortarse cada trimestre, es más hipotético que real.

En el campo, como en la ciudad, el que es rico por su casa, ó sin serlo sabe y quiere trabajar, floja; pero el

que no tiene nada y se tumba á la bartola, se hunde.

Por consiguiente eso de apeteer que haya buenas cosechas, es un sentimiento laudable, nobilísimo, si se quiere, pero algo pasado de moda. Para los labradores... ¡de perlas! Para los industriales y comerciantes, para los burocratas... ni fú, ni fá!

Lo que hace falta es que la actividad de los que trabajan, sea en el campo, sea en la ciudad, sea útil y no estéril, como la de la ardilla, y que quienes no necesitan ganar el pan con el sudor de su rostro, por que se lo dejaron ganado sus queridos papás, sepan emplear bien sus riquezas, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Hay que alegrarse de que la próxima cosecha sea magnífica, pero al mismo tiempo hay que desear que el numerario se mueva, que no se estanque, que circule el dinero, ya que la moneda es redonda... para que «rode».

Vía libre para todos los que aspiren á redimirse por medio del trabajo; homenajes y apoteosis para los que triunfan; gratitud y respeto para quienes con sus riquezas contribuyen al progreso y al mejoramiento social.

Esa es la aspiración más lógica y racional; esa es el más plausible objetivo... esa es la mejor cosecha que se debe desear.

## BOLSA DE MADRID

### IMPRESIONES

(De nuestro servicio particular)

La situación del mercado se va despejando una vez que el Contado ha conseguido igualarse con la Liquidación. Queda como único punto dudoso el de la carestía de la doble, que seguimos considerándola como poco beneficiosa para favorecer el alza del Interior. Este, á fin de mes, comienza operándose á 88,25 y sube á 88,32, empujado por el Contado que se publica en partida á 88,20, 25 y 30. Los títulos chicos se tratan de 88,50 á 88,60 según las series. El Próximo se

negocia con doble clara de 0,30 y en ocasiones con 0,32 por 100. El Amortizable 5 por 100, muy firme, avanza de 102 á 102,10 en las series grandes y á 102,15 en las pequeñas. Por contra, el nuevo 4 por 100 Amortizable se presenta pesado y con poco negocio, pues solo contrata títulos pequeños á 96,20 y 10.

Continúa el alza de los bancos, subiendo el de España de 461 á 461,25; el de Castilla, de 127 á 128 por 100; el del Rio de la Plata, de 515 á 517 pesetas contado y fin de mes y 520 al próximo y el Central Mejicano; que se presenta mas animado que nunca y cierra con dinero á 524,50 á fin de mes y doble fácil de 1,50 pesetas al próximo. Los Tabacos, pesados, cierran á 406 por 100 con pérdida de 0,50. Las Azucareras, aunque firmes sufren, como casi todos los valores, los efectos del abandono del público, que sólo se preocupa de los bancos americanos. Las Preferentes se publican á 106,50 al contado, pero tambien se han hecho á 106,75 y á 107,25 al próximo. Las Ordinarias, á 38 por 100. Prosigue la baja del cambio monetario: los francos se cotizan á 11,35 y 30; y las libras, á 28,03, 02 y 01.

Bilbao.—Crédito Unión Minera, 595; Vascongados, 100; Asturianos, 77,50; Francos, 11'35.

## Valentía

Cómo acabó la cuestión  
Que en el café Nacional  
Tuvo usted con D. Ramón?  
—¿Que como acabó? Muy mal  
—¿Acaso de las razones  
A cosa mayor pasaron?  
—Sí, señor, en hofelones  
Las razones se trocaron.  
—¿Canastos!—Como lo escucha.  
—¿Y por qué la casa fué?  
—Por que Ramón, que es un tru-  
(cha,

Dijo un día en el café  
Que mi novia no me quiere  
Y me tiene á mí en un potio;  
Y se burla, pues prefiere,  
Según dicen, más á otro.  
¡Ya ve usted, referir eso!  
Suponer tal vilfanía,

Biblioteca de El Eco de CARTAGENA 1020

—No; más más.  
—Hacernos prisioneros monstruo.  
—No; más;  
—Pues bien ateniámonos; porque tú eres capaz de todo.  
—Que te quemás... Pero como no es todo eso solo.  
—¡Ah futuro de rayo! ¡Estar aquí sin poderse mover amarrado como un ancla á la argana! ¡es para comerse la longaniza!  
—¡Conque das tu lengua á petrol es para comerse por venado.  
—Que no advina! Pasa bien escucha que voy á manifestar-te el acertijo.  
Bebidos Otro gran vaso, y Benito cerró los ojos Pezo volviendo en sí exclamó.  
—No quiero oírte, reptil: yo sobre impediste que hables.  
—¿Vas á verlo.  
Y Claudio Borromed Marcial se puso á gritar y vocear á cantar á aullar para dominar la voz de monje Brulart y no percibir sus atroces chanzas.  
Don ó tres músicos para atordarse y sofocar la voz de su huésped.

VENGANZA AFRICANA 1017

carácter bravo que como hemos de vistos en ella  
La abertura de la camisa dejaba ver un tostado cuello y sus miembros nerviosos endurecidos en las fatigas. Apoyábase en una enorme traca, de roble á la que de vez en cuando daba vueltas con la mayor facilidad cual si fuera el más delgado junco.  
—¿Dónde está el «Tuerto», canallas? preguntó con desahogado sin dirigirse á ninguno.  
Aproximóse el «Tuerto»  
—Haz armar en colco la chalupa, toma quince hombres y dos pedreros, y va á ocupar el barco de ese «ballero». Por lo que haoo á esos parros que se hallan en el bote, llévales también á bordo y encóndalos con los negros y la demás tripulación del bergantín.  
Entre vosotros quince, manejaréis ese barco. Imita mis movimientos y navega como en más aguas.  
Tú mandas la nave... cuida también de la mantención de los negros... ¡Es, largal!  
Las órdenes de Brulart fueron ejecutadas al pie de la letra, solo que cuando Calixto vio llegar la barca armada que iba á apoderarse de la «Cataluña» le dió la loca idea de querer resistir, así fué que él y otros dos fueron muertos; y el «Tuerto»